



Procedimiento para la adjudicación de concesiones de puestos vacantes y del restaurante del mercado del Val, por procedimiento de adjudicación directa.

De conformidad con lo previsto en los artículos 93.1 y 137.4 d de la Ley 33/2003 de 3 de noviembre de Patrimonio de las Administraciones Públicas, se encuentra abierto el proceso para el otorgamiento de las concesiones de los puestos vacantes y del restaurante del Mercado

Los interesados en pueden obtener información en los teléfonos: 983 42 62 17, 628 71 47 45 o en el correo: ssc@ava.es.